

Jubete no encuentra razonable la huelga de abogados por el traslado de juzgados

Los letrados se concentrarán en protesta por la mudanza

González Jubete no entiende la postura de los abogados, que esta semana están en huelga con motivo del traslado de los cinco Juzgados de Primera Instancia a la avenida de la Hispanidad. El presidente del Tribunal Superior afirma que los juzgados están instalados en un local magnífico, de fácil acceso. Los letrados se concentrarán hoy, a las 12 de la mañana, en el Palacio de Justicia, protestando por la mudanza que se inició ayer.

SERGIO LORENZO
CACERES

"Los abogados han dado tres razones para su huelga: que los nuevos juzgados están alejados, que están en un lugar de difícil acceso y que los locales no guardan las mínimas condiciones de decoro.

Ninguna de estas tres razones son ciertas". González Jubete señala que los locales están en el cruce de las avenidas de Antonio Hurtado y Cervantes, a 10 metros de la carretera de Medellín, en un edificio que esta aislado y "por lo tanto, fácilmente localizable".

Sobre la queja de que están alejados del centro de la ciudad, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, afirma: "Si el centro de la ciudad es la Cruz de los

Caídos, estos locales están más céntricos que el Palacio de Justicia. Además, en torno a los nuevos juzgados vive el cincuenta por ciento de la población de la ciudad, es la zona más poblada de Cáceres; mientras que en los alrededores del Palacio de Justicia no vive nadie, los barrios de Santiago y San Blas están cada día más despoblados".

Respondiendo a la afirmación de los abogados de que los nuevos locales no reúne siquiera condiciones de decoro, Jubete señala que quien diga esto es que no los ha visto: "Son unas obras de gran calidad, con unas instalaciones magníficas. Todos los juzgados tienen ventanas al exterior, con calefacción, refrigeración, megafonía, sistema de alarma, local para agentes, salas de boda, Registro Civil, forensias

independientes...tiene de todo. Nunca ha habido una instalación judicial tan importante como esta en Extremadura. Puede que me digan que el espacio no es muy amplio, pero es más que suficiente; además, son provisionales hasta que se construya el nuevo Palacio de Justicia".

Ayer por la mañana se estaba realizando la mudanza hacia los nuevos locales, encontrándose ya trasladado el Juzgado de Primera Instancia número 3. El traslado seguirá hoy, cuando al mediodía, los letrados se concentren en señal de protesta en el Palacio de Justicia.

El presidente del Tribunal Superior afirma que el cambio de lugar era más que necesario, a la vez que afirma, en tono humorístico, que los funcionarios estaban trabajando en unas condiciones inmorales, que favorecen a la promiscuidad: "porque es tan reducido el espacio en el que trabajan que se tocan unos a otros sin querer". Después de que se vayan los juzgados del Palacio de Justicia la situación será mucho más desahogada. Se instalarán locales para la Policía Judicial, para los servicios psicosociales y para la abogacía del Estado; también se podrá utilizar la biblioteca, hasta ahora utilizada como oficina.



Ayer se inició el traslado de los juzgados. En la fotografía, un camión de mudanzas en la puerta del Palacio de Justicia.



El local donde se instalan los cinco juzgados "es magnífico", según González Jubete. (MUÑEZ)

El Ayuntamiento abre la posibilidad de concesión de nuevas licencias de taxis

J. J. G.
CACERES

La comisión de Transporte del Ayuntamiento de Cáceres aprobó, en la reunión mantenida en la mañana de ayer, el borrador de ordenanza municipal del taxi. La aprobación de la ordenanza supone, aunque en este punto se haya abstenido el PP, la apertura de la posibilidad de concesión de nuevas licencias si en el plazo de tres meses el Ayuntamiento detecta la necesidad de mejorar de esta manera el servicio, lo que provocará, sin duda, una fuerte polémica entre los 55 actuales titulares de licencias, colectivo que se opone a nuevas concesiones.

Como se sabe, el sector del taxi en algunas ciudades importantes, como Madrid, está inmerso en una fuerte polémica debido a las reivindicaciones que plantea el colectivo de asalariados, taxistas por cuenta ajena que conducen el vehículo cuyo titular es otro, el propietario de la licencia. Los sindicatos, en Madrid, reclaman más licencias y control del servicio, para lo cual han realizado movilizaciones. En Cáceres, la Federación de Transporte de UGT reclama igualmente más licencias (actualmente hay 55) y considera que el número de las mismas podría aumentarse en 20 más hasta conseguir la correspondencia



La Comisión de Transporte debatió ayer la ordenanza del taxi. (MUÑEZ)

con la proporción de una licencia por mil habitantes. Asimismo, UGT plantea otras reclamaciones (el taxímetro) en ciudades como Plasencia.

Con la reunión de ayer, el Ayuntamiento de la capital cacerense da un paso después de años de falta de regulación del sector (desde hace 14 no se da ninguna licencia): la comisión de transporte ha aprobado el borrador de ordenanza municipal. Una vez pasado al pleno y aprobado por éste, la ordenanza entrará en vigor y, en el plazo de tres meses, podría dar lugar a concesiones de nuevas licencias de tal manera que asalariados que actualmente conducen en Cáceres

un coche ajeno podrían acceder a licencia propia.

Los miembros de la comisión (con la abstención y opinión contraria del PP en algunos puntos) dieron su visto bueno a la ordenanza y regulación del sector en lo que afecta al establecimiento de horarios, turnos de noche, paradas y número de vehículos obligatorio para cada una de ellas (ver HOY del domingo), permiso de cuantas agrupaciones de radio-taxis y tele-taxis deseen los profesionales, tarjetas de identificación de los conductores, etcétera. La Policía Municipal será el instrumento del Ayuntamiento para el control y vigilancia del funcionamiento del servicio.

■ CINE

"Tango y Cash", para los jóvenes ocultos

JOSE C. MANZANO

Director: André Konchalovski. Música: Harold Faltermeyer. Intérpretes: Kurt Russell, Sylvester Stallone, Jack Palance. USA, 100 minutos.

La multinacional japonesa Sony, que ha adquirido recientemente la compañía CBS, ha hecho una oferta supermillonaria a los productores Jon Peters y Peter Guber, en la actualidad con contrato con Warner. Estos dos señores tan cotizados han conseguido elevar los ingresos de esta famosa productora financiando películas de todo tipo —incluso "El color púrpura"— con una regla general intocable: primero, ganamos dinero; segundo, nos preocupamos del cine, si nos sobra tiempo. Con esta rentable teoría nos llega "Tango y Cash", una aparatosa película de acción en la línea de "Arma letal", de gran eficacia comercial pero que constituye todo un suplicio para los comentaristas de cine. Entre otros detalles, porque todo lo que de cine tiene es el soporte de sus imágenes y el recuerdo de un nombre, su realizador, que se permite chistes —y apariciones— defendiendo jocosamente

la "perestroika": el soviético Andrei Konchalovski, aquel lejano autor de "Siberiada".

Konchalovski, cuya autoridad en la realización de este filme hay que permitirse poner en cuarentena ante la potencia de sus productores y su protagonista, llegó a principios de los ochenta a la industria americana. Desembarcó con una estimable película, "Los amantes de María" y se dejó seducir por una historia de acción psicológica como "El tren del infierno". Esta puede haber sido su perdición, puesto que tras el estrepitoso fracaso de dos proyectos personales como "Shy people" y "Ansias de vivir", alguna mente preclara pudo mencionar su nombre para ejercer de marioneta pedagógica en "Tango y Cash". Funesto error que habrá hecho enrojecer a su hermano Mihalkov, celebrado autor de "Ojos negros".

La narración del argumento de "Tango y Cash" está de más. Tiene un público incondicional que no se inmuta ante la levedad de su interés cinematográfico, no piensa en lo perjudicial de su terrorífica violencia ni le importa su inverosímil argumento. Al resto de clientela cinematográfica de pocas dudas puede sacarle un producto como este, que lamentablemente es la vía de salvación de la pantalla cacerense.